



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Exp.111154/2023. Dto. Admisión. Ay. Al Rentado

VISTO

- La nota presentada por la Sra. Profesora Titular del Área de Admisión de la Facultad de Ciencias Médicas, Dra. NOVELLA, María Lourdes, en la cual solicita la designación de Ayudantes Alumnos Rentados, y;

CONSIDERANDO:

- Que, el Tribunal integrado por la Sra. Prof. Dra. María Lourdes Novella, Sra. Prof. Dra. Marcela Lucchese y la Méd. Alicia María Bollati, elabora el orden de mérito correspondiente al concurso interno realizado el día 29 de Marzo del año 2023;

- Que, las aspirantes rindieron concurso y obtuvo una calificación que a continuación se detalla: Sra. ALISIO, Mariana Sofía con: “ 9 puntos”, Sra. MILANO, Agustina Belén con:” 8.50 puntos”, Sra. MORDAZZI LATORRE, María Fernanda con: “8 puntos”, Sra. MILANO, Agustina Belén con: “ 8 puntos”, Sra. FLORES OLDANI, Lucía con: “ 7.50 puntos”;

- Que, se cumplió lo establecido en la reglamentación vigente;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar por concurso a las Ayudantes Alumnas Rentadas “Clase A”, que se mencionan a continuación, para el Área de Admisión de la Facultad de Ciencias Médicas, desde el 01-04-2023 hasta el 30-03-20234

- | | |
|--|--------------------|
| 1. Sra. ALISIO, Mariana Sofía | DNI N°: 39.691.598 |
| 2. Sra. MILANO, Agustina Belén | DNI N°: 42.065.593 |
| 3. Sra. MORDAZZI LATORRE, María Fernanda | DNI N°: 43.890.644 |
| 4. Sra. FLORES OLDANI, Lucía | DNI N°: 43.998.195 |

Artículo 2º: Dejar establecido que la fecha de alta en el cargo se computará a partir de que las Ayudantes de Alumnas designadas, cumplan con la presentación de la documentación correspondiente en el Área del Recursos Humanos de esta Facultad.

Artículo 3º: Registrar y comunicar.